



Purísima del Rincón, Gto. A 10 de febrero del 2022
SITRATA 010/2022

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
PRESENTE**

El que suscribe L.A.E. Miguel Ángel Domínguez Albarado. Presidente del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para los Municipios del Rincón (SITRATA).

A través de este medio reciban un cordial y respetuoso saludo. A su vez aprovecho el espacio para hacer entrega de los resultados de la primera auditoria de carácter financiero realizada al SITRATA, correspondiente al ejercicio 2021.

Lo antes descrito dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del SITRATA en su **Capítulo TERCERO, Artículo 27** referente a las Auditorias Anuales. El cual establece lo siguiente:

El Consejo Directivo ordenará al cierre del cada año fiscal, la realización de una auditoria financiera, y el resultado se informará a los Municipios.

Sin más por el momento, les agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes.

“El agua es crítica para el desarrollo sostenible, incluyendo la integridad del medio ambiente y el alivio de la pobreza y el hambre, y es indispensable para la salud y bienestar humano. Naciones Unidas.”

**ATENTAMENTE
“POR UN SANEAMIENTO SUSTENTABLE”**



**L.A.E. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ ALBARADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SITRATA**

C.c.p. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón (SAPAF).
Archivo